

Un empresario/a en CLM paga 4.282 euros menos por persona trabajadora que en el resto de España

- Castilla-La Mancha es la cuarta región con menos costes laborales para las empresas



- El sector del Metal de la provincia de Ciudad Real irá a la movilización y a la huelga en otoño si no hay avances en el convenio colectivo
- CCOO también muestra su solidaridad con los 60 trabajadores afectados por el fin de la contrata de Eserman en Puertollano

DIÁLOGO SOCIAL

Un empresario/a de CLM paga 4.282 euros menos por persona trabajadora

Castilla-La Mancha es la cuarta comunidad autónoma con menores costes laborales y menores salarios de todo el país, lo que reafirma la necesidad de incrementar los salarios de los trabajadores y trabajadoras. Hay márgenes más que de sobra para subir los sueldos de forma sustancial, mejorando la calidad de vida de las personas trabajadoras.

Castilla- La Mancha es la cuarta región con menores costes laborales para las empresas.

- De media invierten 33.243 € al año
- 4.282,83 euros menos que la media nacional
- 11.410,96 euros menos que Madrid

Los costes laborales que tienen las empresas de Castilla-La Mancha son los cuartos menores del país, con una cuantía de 33.242,57 euros, 4.282,83 euros menos que la media nacional. Si hacemos la comparación con la Comunidad de Madrid, la brecha es de 11.410,96 euros, según los datos del INE

Si del coste laboral analizamos solo la parte correspondiente a salarios, en Castilla-La Mancha se sitúa en los 24.248,76 euros, 3.309,92 euros menos que la media nacional. Diferencia que asciende a 9.235,8 euros con respecto a la Comunidad de Madrid. La subida del coste salarial es menor en la región (+3,11%) comparado con el resto del Estado (+3,78%).

Para Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha los datos que arroja la Encuesta de Coste Laboral “suponen una reafirmación de que existe la capacidad de subida salarial y mejora de la productividad en nuestra región, hay margen de mejora del nivel retributivo y de las aportaciones que se pueden hacer desde las empresas”, afirma el secretario regional de Empleo, Formación y Migraciones, Juan Carlos del Puerto.

“Es preocupante que desde la parte empresarial se siga con la cantinela de que no se da más de sí y que no se pueden subir más los salarios, cuando los beneficios y márgenes empresariales van en aumento”, añade del Puerto. “El beneficio trae consigo obligaciones y no sólo puede existir una acumulación de beneficios en inversiones especulativas” existe tanto a nivel regional como estatal un problema de reparto sobre los beneficios y la reinversión productiva por parte de la empresa”.

Si analizamos los costes laborales por sectores, las empresas de la Construcción son las terceras que tienen menor gasto por persona trabajadora, con una diferencia con respecto a la media nacional de 4.245,21 euros; en la industria son las quintas que menos costes tienen pagando 6.494,36 menos que la media nacional.

LEER MÁS

LABORAL

El sector del Metal de la provincia de Ciudad Real irá a la movilización y a la huelga en otoño si no hay avances en el convenio colectivo

El sector del Metal de Ciudad Real está a las puertas de un otoño caliente si la patronal no abandona la actitud de bloqueo en la negociación del convenio colectivo, un convenio de los más importantes de la provincia y que afecta a alrededor de 15.000 personas trabajadoras. UGT FICA y CCOO Industria han ofrecido hoy una rueda de prensa para anunciar que, de continuar así las cosas, a mediados de septiembre habrá movilizaciones y posteriormente convocatoria de huelga.

El secretario general de UGT FICA Ciudad Real, Antonio Torres, y el secretario general de la Federación de Industria de CCOO Ciudad Real, Víctor Manuel Arias, indicaban que la patronal del Metal y Fecir están haciendo propuestas que están por debajo del Estatuto de los Trabajadores y de la legislación, intentando dar pasos atrás en los derechos alcanzados en los últimos años, "algo que no vamos a permitir".



En materia salarial, ambos sindicatos plantean una subida anual del 4% para 2025, 2026 y 2027, con una cláusula de revisión salarial conforme al IPC, una demanda ante la que la patronal tan solo está dispuesta a dar el 2,5% sin cláusula de revisión salarial.

"Queremos que se reconozca el uso del recurso preventivo y que se homogenice el plus de retenes para que haya un plus mínimo para todos los trabajadores/as del sector", comentaba el responsable de Industria de CCOO".

LEER MÁS

EL PODER DE UNIRNOS PARA DEFENDER LO COMÚN

JUNTAS Y JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES. PARTICIPA EN LAS ELECCIONES SINDICALES DE TU CENTRO DE TRABAJO

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

El poder de cambiar las cosas

ACCIÓN SINDICAL

Comisiones Obreras apoya las reivindicaciones de la plantilla de Eserman

“Comisiones Obreras queremos mostrar nuestro apoyo firme y solidaridad absoluta con las trabajadoras y trabajadores de la empresa Eserman, que han sido abruptamente apartados de sus puestos de trabajo sin previo aviso y en medio de un clima de total desconcierto.” Han sido las primeras palabras del secretario general de la Federación de Industria de CCOO Ciudad Real, Víctor Manuel Arias, frente a la resolución anticipada del contrato entre Eserman y Repsol.

Comisiones Obreras tilda esta decisión de “unilateral y precipitada”, alegando que esta abrupta finalización ha provocado que 60 trabajadoras y trabajadores de Repsol Química hayan sido cesados y se les haya prohibido acudir a sus puestos de trabajo sin previo aviso.

Oficialmente Eserman había comunicado que la finalización de su contrato se daría el 30 de septiembre de este año, prometiendo que se garantizaría la subrogación del personal conforme a la normativa vigente. No obstante, la reacción de Repsol ha sido el anticipo del fin de la relación contractual y la orden de desalojar inmediatamente al personal, lo que ha generado “incertidumbre, preocupación y un daño innecesario a quienes han demostrado profesionalidad y compromiso” ha afirmado el secretario general de la Federación de Industria de CCOO Ciudad Real.

Ante esta situación Comisiones Obreras y su coordinadora de contratas del complejo industrial de Puertollano realizan una serie de demandas, como que se cumpla íntegramente del derecho a la subrogación del personal afectado según la legislación y los acuerdos vigentes, que las empresas afectadas den explicaciones de esta situación, y por último, que se abra un proceso de diálogo transparente que garantice la continuidad de la plantilla sin perder derechos.

Comisiones Obreras también ha mostrado su apoyo a todas las acciones sindicales, asambleas y movilizaciones que decidan las y los trabajadores para defender sus empleos y condiciones laborales.

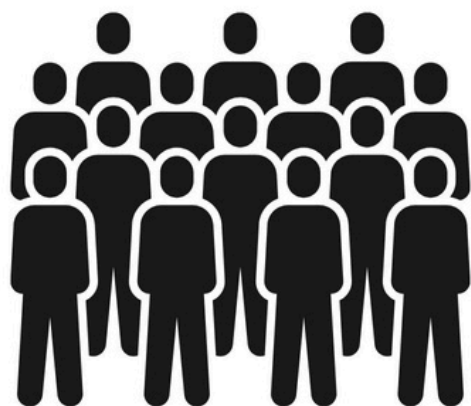
LEER MÁS

SERVICIOS JURÍDICOS



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Tu mejor defensa



ARANCELES ESTADOS UNIDOS

CCOO CLM rechaza el nuevo acuerdo comercial entre la UE y EE.UU. por perjudicar al empleo y a la economía de la región

“El acuerdo comercial entre la UE Y EE.UU. es un pacto desequilibrado y que supone un retroceso significativo para los intereses de los trabajadores y trabajadoras”.

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha rechaza el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Estados Unidos que impone un arancel general del 15% a las exportaciones europeas hacia EE.UU. sin reciprocidad significativa. Un pacto desequilibrado que perjudica claramente al empleo, la industria y a la soberanía económica de nuestra comunidad autónoma. Un acuerdo, “en algunos casos humillante, que supone un desequilibrio estructural y una pérdida de soberanía comercial” con la imposición de un arancel del 15%, sin reciprocidad, afectando a



sectores claves del tejido productivo de la región como son la agricultura, los bienes industriales y los bienes de consumo, sectores determinantes para la estabilidad y creación de empleo.

Para el sindicato el acuerdo comercial alcanzado entre la Unión Europea y Estados Unidos representa un “retro-

ceso significativo para los intereses de las personas trabajadoras europeas, españolas y de Castilla-La Mancha y una oportunidad perdida para avanzar hacia una Europa más fuerte, cohesionada y con verdadera autonomía estratégica”, afirma Ortega.

LEER MÁS



CAMPAÑA TEMPOREROS

Lanzamos una campaña para informar a los trabajadores y trabajadoras temporeros de sus derechos



El secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, y Ana María Marín, de la Federación de Industria, han presentado esta mañana una campaña promovida desde el sindicato con un doble objetivo: el primero, informar a las personas temporeras de cuáles son sus derechos; y el segundo, concienciar a las personas empleadoras de cuáles son sus obligaciones.

La campaña se va a desarrollar sobre todo en los asentamientos de personas extranjeras que hay en la capital, ya que es donde básicamente se concentran la mayoría de quienes trabajan en las campañas agrícolas, tal y como ha señalado Ana María Marín. Para ello, CCOO cuenta además, gracias al apoyo de la Diputación y el Ayuntamiento, con un mediador intercultural, de origen enegalés, con conocimiento de varios idiomas y muy integrado en el colectivo de personas extranjeras de nuestra ciudad.

Ana María Marín ha continuado explicando que la campaña facilita información clara y fácil de entender sobre las condiciones que deben cumplirse a la hora de trabajar

LEER MÁS

FORMACIÓN EN ALTERNANCIA PROGRAMAS LÍNEA 5 SECTORIAL

ABIERTO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO EN EL SENO DE LA EMPRESA. LÍNEA 5 SECTORIAL

OBJETIVO

Capacitar a personas en situación de desempleo, al tiempo que desarrollan un trabajo efectivo con un contrato de formación en alternancia.

REQUISITOS

- Proyectos dirigidos a las áreas formativas relacionadas con los sectores económicos estratégicos o de singular interés.
- Los proyectos subvencionables tendrán una duración máxima de dos años y deberá incluir un compromiso de contratación del 30% del alumnado participante.
- Las personas participantes en los proyectos subvencionados deberán estar en situación de desempleo.

PLAZO

Presentación de proyectos (para las empresas promotoras): hasta el 31 de octubre de 2025

MÁS INFORMACIÓN

638625825
www.asesoriaformacion.foremclm.es
acreditayformacion@cm.ccoo.es

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



LABORAL

Vamos a exigir medidas para proteger el empleo en el sector del calzado en Almansa ante la subida de aranceles al 15%

El secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, y la responsable del sindicato en la comarca Gracia Martínez, han manifestado esta mañana en rueda de prensa la preocupación por el acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y EEUU de fijar un 15% de aranceles por las consecuencias que puede tener para la economía y el empleo en Almansa, y concretamente en la industria del calzado que depende en gran medida de las exportaciones a este país.

La responsable de CCOO en la comarca de Almansa, Gracia Martínez, ha informado de la reunión que mantuvieron ayer con la alcaldesa de Almansa, Pilar Callado, para una toma de contacto con el secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, en el que se le trasladó la preocupación por

algunos despidos que ya han efectuado las empresas por la subida de los aranceles. El secretario general de CCOO Albacete, Paco Gómez, ha mostrado el rechazo de CCOO al acuerdo del 15% por entender que es perjudicial para la economía y el empleo de nuestro país en general,

sobre todo para las personas de zonas como Almansa, cuya economía se sustenta en gran medida en las exportaciones, como ocurre en Almansa con la industria del calzado. El secretario regional Javier Ortega ya ha trasladado estas preocupaciones al Observatorio regional de impacto de aranceles en Castilla-La Mancha".

LEER MÁS



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

BECAS Y AYUDAS

PARA PERSONAS EN DESEMPLEO

- Transporte,
- Manutención
- Alojamiento
- Ayudas a la conciliación



¿A QUIÉN VAN DIRIGIDAS?

Personas en situación de desempleo que participen o hayan participado en acciones de formación desarrolladas en centros propios y de la red pública de formación profesional dependientes de la Administración Autonómica de CLM, para 2025



PLAZO

Acciones formativas no iniciadas con anterioridad a la publicación de la resolución: del 1 de agosto y en el plazo máximo de un mes desde su inicio.

Acciones formativas iniciadas o finalizadas en el momento de publicar la resolución en el plazo máximo de un mes desde su publicación (31/07/25).



MÁS INFORMACIÓN

638625825
www.asesoriaformacion.foremclm.es
acreditayformacion@cm.ccoo.es








25
nov
2024

Día Internacional para la
Eliminación de la Violencia
contra las Mujeres

☎
016
900100114

0 mujeres asesinadas
0 violencia vicaria
0 mujeres agredidas
sexualmente
0 mujeres sufriendo
violencia económica

“que la
ÚNICA
cifra
sea 0”

 GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE IGUALDAD

 Castilla-La Mancha

 Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA

 Pacto de Estado
contra la violencia de género